



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITHA
Secretario de Gobierno

21 DE AGOSTO DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 5106

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 76 párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto, y de conformidad con los Artículos 21, 22 fracción I, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) lllación(es) para la contratación de la **POLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE, PERSONAL DE AREA PERICIAL Y FORENSE, PERSONAL OPERATIVO (POLICIA)**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
FGET-005-2021	\$1,500.00	26/08/2021 10:00 horas	26/08/2021 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2021 10:00 horas	02/09/2021 10:00 horas

Partida	Clave CBMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	000000000000	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE PARA 102 PERSONAS	1	Servicio
	000000000000	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL OPERATIVO (AREA PERICIAL, FORENSE Y NOTIFICADORES) PARA 381 PERSONAS	1	Servicio
	000000000000	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL OPERATIVO (POLICIA) PARA 722 PERSONAS	1	Servicio

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica www.fiscaliatabasco.gob.mx y en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General Administrativa, ubicada en Avenida Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080. Centro, Tabasco. Teléfono: (933) 3 13-65-79, 3 13-65-50 Ext. 2022 ó 4068. los días de: lunes a viernes; con el siguiente horario: De: 9:30 a 13:00 horas, y su pago deberá efectuarse en **BBVA BANCOMER, S.A.** al número de Cuenta **0116215378, Sucursal 7681**, Gobierno Tabasco, a nombre de la **Fiscalía General del Estado de Tabasco**. No se aceptan transferencias electrónicas.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **26 de Agosto del 2021** a las 10:00 horas en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicada en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080. Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día **31 de Agosto del 2021** a las 10:00 horas en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicado en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080. Centro, Tabasco.
- La apertura económica se efectuará el día **02 de Septiembre del 2021** a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco Ubicado en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080. Centro, Tabasco
- El(los) idiomas en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) serán(n): Español.
- La(s) monedas en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) serán(n): Peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: **en la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, de la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Ubicada en la calle Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C. P. 86080, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.**

- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario que emita la Convocante. El pago se realizará: A crédito en la forma y términos señalados en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y no esté inhabilitado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco.

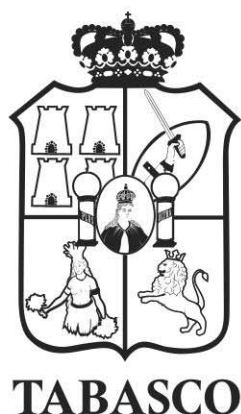


CENTRO, TABASCO, 21 DE AGOSTO DE 2021

L.C.P. JOSÉ JESÚS FUERTES DEL ÁGUILA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

RUBRICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA.



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: bue8AoVshOB+z+3qMJlBkQdqw5peWK5mVOzOCM6meMuUhFmCFeyvt888jOAVMWwZNwnmbVCqJ+yubOjN5rSQ8TQ7fX9VhPIrh03TVg2/lf4YKIROPwmVVbi1BWSTbGqItOh9qaPwQMvrzdn/0050TadxFpQPPJenK0SXSZia6ZIkisDpMQ+3CBvHD3MzcG7S0jvJhzyanvb7b2DHHjKOTtBFSugRsotcMTu2rn2f3oMR4Kfoyh dz2BRVHdGuruhevOae3hbd2z7xTuiBqyFitgJhQU/SxDCq7xy3bnplefC6el5b9rt2iKg+34gmcl8rvFOPmo2stFCp77hLeEtYLW==